

**REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIAS SEPTENALES EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**  
*(Aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de Mayo de 2016,  
 Modificado en CG de fecha 01 de marzo de 2017)*



**ANEXO II: INFORME DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO**

<b>1</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>			
<b>2</b>	<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL SOLICITANTE DE LA LICENCIA SEPTENAL</b>			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
	Cuerpo/Categoría		Área de conocimiento	
<b>3</b>	<b>PERIODO SOLICITADO</b>			
De:----/-----/----- a ---/----/-----				
<b>3</b>	<b>MOTIVACIÓN DEL INFORME</b>			
<p>El Consejo de Departamento en su sesión celebrada el ___/_____/_____, ha acordado informar _____ sobre la solicitud de licencia Septenal del/la profesor/a cuyos datos administrativos se consignan en el anterior apartado, basándose en (indicar la repercusión y efectos para el Departamento de la concesión de la licencia y las aportaciones que para la Universidad supondrá el disfrute de la misma):</p>				
<b>4</b>	<b>ASIGNATURAS Y PROFESORADO ASIGNADO</b>			
<p>El Consejo de Departamento en su sesión celebrada el ___/_____/_____, ha acordado que las asignaturas que han de tener una cobertura mediante contratación temporal y el profesorado asignado son (especificar, asignatura, titulación, curso, horario y créditos y la asignación exacta que se le hace al profesorado):</p>				

Huelva,        de                    de 20

Fdo: Director/a de Departamento

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	07/06/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	KKkHKCcLKdeEa2R83c4NreYBR2C1E80z	PÁGINA
			1/1